

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9886** *Acuerdo de 11 de septiembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, el Magistrado don Juan Pedro Yllanes Suárez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de septiembre de 2013, ha acordado que el Magistrado don Juan Pedro Yllanes Suárez, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, desde la fecha de reincorporación de don Antoni Rotger Cifre, a la plaza reservada, prestando sus servicios en los puestos que determine la Sala de Gobierno mientras permanezca en dicha situación y ocupando vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional y de la misma localidad.

Madrid, 11 de septiembre de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.